

DESARROLLO INTEGRAL COMO SINÓNIMO DE CALIDAD*

Por Diana Ximena Ramos Martín**



E

l Proyecto Educativo Institucional (PEI) define la formación integral como “el desarrollo de todas las dimensiones de la vida personal” (USTA, 2004); lo anterior invita a pensar en que necesariamente el campo de trabajo de los programas de acompañamiento debe traspasar los muros de la Universidad y conectarse, sin desconocer su rol como institución educativa, con las dinámicas interaccionales de los estudiantes dentro de sus diferentes espacios de desarrollo y al entender a la familia como la base de todos.

Hablar de escenarios de trabajo flexibles representa un reto que convoca a los programas de acompañamiento y, así mismo, involucra a toda la comunidad tomasina. Desde el Documento Marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Universitaria-SIAC (2015) es posible apreciar que la Universidad Santo Tomás, al ser una institución católica, le competen varias acciones para garantizar la formación académica, entre ellas, y para el presente artículo, se destacan tres. La primera: “Hacer surgir desde las propias disciplinas grandes temas o cuestiones que preocupan al hombre, que afectan la dignidad humana y la construcción de sociedades más justas y solidarias” (p. 10). En este orden, la construcción de escenarios flexibles de trabajo posibilita a la Universidad acercarse a las diversas realidades de los estudiantes y así pensar su desarrollo integral, el cual no es uniforme y no puede basarse en esquemas preestablecidos e idénticos para todos los estudiantes. Lo anterior, en coherencia con lo que define el Proyecto Educativo del Programa de Psicología, frente a la función del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil:

* Durante el evento institucional denominado *Reconocimiento a la Excelencia Tomasinina*, que se desarrolló el 15 de noviembre de 2019 en la Universidad Santo Tomás, el Programa de Psicología obtuvo el premio Fray Cristóbal de Torres, O. P por la propuesta que presentó bajo la categoría “prácticas de excelencia para la enseñanza y el aprendizaje”, titulada: *Escenarios para el desarrollo integral de futuros profesionales con responsabilidad social en la Universidad Santo Tomás*. Este artículo recoge esta propuesta.

** Psicóloga y magíster en Psicología Clínica y de la Familia por la Universidad Santo Tomás. Investigadora e intervencora en el campo de la Psicología Educativa y Clínica, psicoterapeuta y consultora sistémica, docente de planta, líder de Gestión de la Calidad Universitaria de la Facultad de Psicología en la Universidad Santo Tomás. También es autora y coautora de artículos, guías y cartillas académicas, relacionados con los procesos de acompañamiento en la formación clínica e integral. Correo electrónico: diana.ramos@usantotomas.edu.co

Hablar de escenarios de trabajo flexibles

representa un reto que convoca a los programas de acompañamiento y, así mismo, involucra a toda la comunidad tomasina.

[P]retende diseñar estrategias para que las relaciones docente-estudiante, enseñanza-aprendizaje, contribuyan al desarrollo armónico de todas las dimensiones que conforman la condición humana, al entender que este desarrollo armónico no implica ni requiere un desarrollo uniforme, ni con la misma intensidad en cada uno de los protagonistas, sino más bien. La construcción de un contexto propicio que rescate la individualidad y propicie la evolución de las diversas fortalezas de cada ser humano. (p. 39)

Aunque en la propuesta presentada a los Premios para el Reconocimiento de la Excelencia Tomasina solo se abordaron dos escenarios de trabajo para promover la formación de jóvenes con responsabilidad social, como los son los escenarios de educación inclusiva y el espacio académico Comunicación y Vida Universitaria, cabe resaltar que el Programa de Desarrollo Integral Estudiantil, actualmente, cuenta con otros escenarios que han ido surgiendo conforme a las demandas que el momento educativo establece. Estos son la

organización de un cuerpo de docentes según sus especialidades de formación, clínica o educativa, que respondan a las necesidades académicas de los estudiantes; por otro lado, se han creado espacios de formación en alianza con el Departamento de Bienestar Universitario, con el cual se trabaja como equipo y no como dependencias separadas, lo cual ha posibilitado que los estudiantes interioricen la imagen de un amplio grupo de trabajo dedicado a garantizar su formación académica y personal.

Destacar la individualidad y posibilitar la promoción y evolución de diversas fortalezas es tarea constante del *Proyecto Educativo Institucional* (2004), el cual, a su vez, responde al artículo 1 de la Ley 30 de 28 de diciembre de 1992, como lo cita:

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (p. 1)

Destacar la individualidad y posibilitar la promoción y evolución de diversas fortalezas es tarea constante del *Proyecto Educativo Institucional*.



En la **figura 1** se puede observar cómo estas reglamentaciones no son estáticas, sino que se movilizan alrededor del joven y así mismo, se interrelacionan entre ellas.

Con base en lo anterior, se desataca que el ejercicio de ver los procesos en constante evolución e interacción debe resultar en un isomorfismo a la luz de otras comprensiones que involucren el funcionamiento interno de la Universidad; de no ser así, se estaría desconociendo la naturaleza del sistema educativo, en el cual sus partes constituyen un todo y separarlas desconociendo su relación con otros procesos significa limitar su complejidad y omitir sus recursos.

La segunda acción, que se describe en el *Documento Marco Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Universitaria SIAC* (2015) y que le compete a la Universidad Santo Tomás como institución católica, es: “Establecer un diálogo con la cultura posmoderna a partir de la experiencia de lo humano, que busca suscitar el evangelio, sembrando las semillas de un nuevo humanismo, frente a las posturas mercantilistas de la educación” (p. 10). Lo anterior, se conecta con uno de los objetivos de los programas de acompañamiento, el cual, aunque pretende garantizar la

graduación oportuna al disminuir los índices de deserción y mortalidad académica, reconoce que esto no es posible sin abordar las vivencias y los conocimientos del estudiante para movilizarlas hacia lo honorífico, hacia la excelencia. Esta es el cimiento de la formación integral, es decir, se vinculan los procesos cuantitativos que se visibilizan en los sistemas de calificación y los procesos cualitativos que involucran el estado personal del estudiante, nuevamente, sin traspasar los límites del campo de la psicología y de la educación.

Finalmente, la tercera acción que da cuenta de la calidad educativa en las universidades católicas hace referencia a “[m]ejorar las condiciones de bienestar de profesores y estudiantes” (USTA, 2015, p. 12), en este orden, el *Proyecto Educativo del Programa de Psicología* (2004) reconoce al docente como “[u]n profesional que considera que el conocimiento no se construye de manera radical, es flexible” (p. 41); por otro lado, proyecta al estudiante como “un profesional con formación integral, capaz de asumir con responsabilidad su rol como gestor de desarrollo social” (p.42).

Lo anterior es la tarea principal de los procesos de gestión de la calidad universitaria, ya que los estudiantes y docentes son el factor humano que posibilita hablar de educación y, así, cumplir la misión institucional de la Universidad. Esta última acción se puede comprender como el eslabón que conecta los procesos de gestión y administración educativa con la naturaleza del desarrollo integral. ■

REFERENCIAS

LEY 30 DE 1992 (28 de diciembre), por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. *Diario oficial* 40.700. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1586969>.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS [USTA]. (2016). *Documento Marco Desarrollo Integral del Estudiante*. Ediciones USTA. http://migracion.usta.edu.co/65-1-acred-multicampus/images/Documentos/documentos-marco/agosto_2015/desarrollo_integral_estudiante.pdf

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS [USTA]. (2015). *Documento Marco Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad Universitaria SIAC*. Ediciones USTA. http://migracion.usta.edu.co/65-1-acred-multicampus/images/Documentos/documentos-marco/agosto_2015/siac.pdf

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS [USTA]. (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Universidad Santo Tomás. <https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentos-institucionales/pei.pdf>

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS [USTA]. (2011). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología*. Universidad Santo Tomás. https:// facultadpsicologia.usta.edu.co/images/documentos/PEP_Programa_de_Psicologia_2011.pdf